

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES		<b>PREVISIÓN NO:20254110</b>
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Lugar y Fecha:</b>	Santa Tecla 15 de Enero del 2018	No.Orden:06/2018
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>		<b>NIT</b>
INGENIERIA DE HIDROCARBUROS, S.A. DE C.V.		06142407091028

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LINEA:0202 Atención HosDitalaria-CuDones de Gasolina y Diesel		
1300	Cada Uno	Código 81203050 - ACEITE DIESEL EN CUPONES DE \$10.00 DOLARES O CUPON GENERICO DE \$10.00 - (Aceite Diesel en Cupones de \$10.00 C/U; Marca: PDV; Origen: Venezuela; con la leyenda: Hospital Nacional San Rafael, cupón con Número correlativo del N°1 al 1300 y número de Orden de Compra) (R-1)	\$9.99	\$12,987.00
200	Cada Uno	Código 81203150 - GASOLINA REGULAR EN CUPONES DE \$10.00 DOLARES O CUPON GENERICO DE \$10.00 - (Gasolina Regular de \$10.00 C/U; Marca: PDV; Origen: Venezuela; con la leyenda: Hospital Nacional San Rafael, cupón con Número correlativo del N°1 al 200 y número de Orden de Compra) (R-2)	\$9.99	\$1,998.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$14,985.00</b>

**SON: catorce mil novecientos ochenta y cinco 00/100 dolares**

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 06/2018, N° de SOLICITUD DE COTIZACION 26/2018 y SOLICITUD DE COMPRA 33/2018, de SERVICIOS GENERALES. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (Anexar Declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

 Titular Designado	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> <b>DOCUMENTO DISTRIBUIDO</b>  <b>FECHA: 17 ENE 2018</b>  <b>U.A.C.I.</b>  <b>HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</b> </div>
 Jefe UFI	 Suministrante

Elaborado por: lor:dlopez

**ENTREGAS:** 1-10 Días Hábiles a partir del día siguiente de la distribución de la Orden de Compra

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Lic. Jaime Mauricio Franco Hernández, jefe de Servicios Generales, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto y hacer entrega de la DECLARACIÓN JURADA DE PAGO.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

RECURSOS PROPIOS